



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA
TRASLADO N°. 131
SEPTIEMBRE 12 DE 2.023

RAD.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TIPO DE TRASLADO	TERMINO
2018-00223	EJECUTIVO	EMIL ELIECER LIZCANO TORRES	JEYSSON ANGARITA MUÑOZ	LIQUIDACION CREDITO	3 DIAS

Traslado de Liquidación de Crédito No. 131 fijado el 12 de Septiembre de 2.023, el cual inicia el 13 de Septiembre de 2.023 a las 08:00 a.m y finaliza el 15 de Septiembre de 2.023 a las 4:00 p.m.

MONICA JOHANNA HERNANDEZ ORTIZ
SECRETARIA